ANEXO 6. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Referencia: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 239 DE 2025, PARA EL MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA AMBIENTAL MEDIANTE EL DISEÑO, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE NOMENCLATURA, SEÑALÉTICA Y CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS FORESTALES DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HÍDRICA Y ECOSISTÉMICA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA, según especificaciones técnicas

Nosotros los suscritos: LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA identificado con cedula de ciudadanía No 71.296.208., en mi condición de representante legal de la sociedad **VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S**, identificada con NIT. 900.861.564, presentamos oferta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCO) para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en las condiciones de contratación.
4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que he leído los documentos remitidos y publicados, relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
6. Que, de llegar a obtener la aceptación de la oferta, existe compromiso de ejecutar la misma en el plazo contenido en los estudios previos y en las condiciones de contratación, las cuales desde ya

acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,



LUIS FELIPE RUIZ PIEDRAHITA
C.C. 71.296.208 DE MEDELLIN
REPRESENTANTE LEGAL VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S
vg2constructores@gmail.com
Medellin